

MEMORANDUM U.O.C. 27/2024

A : Rocio Natalia Guillen Bogado, Dirección General De Administración Y Finanzas

De : Jesús Gregorio Martínez Pérez, Dirección De Unidad Operativa De Contrataciones

Cc: Esteban Daniel Maidana Núñez, Departamento De Transparencia Y Anticorrupción.

Asunto: Remisión de Informe para actualización de Página Web del J.E.M. Transparencia Activa – Febrero 2024 – Consultoría Externa.

Fecha : 06 de marzo de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quienes corresponda en relación al Memorándum D.T. A. 53/2024, providenciado a ésta Dirección, en fecha de 06 de marzo de 2024, donde se solicita informe de consultoría externa realizada en el mes de febrero del corriente año, para que dicho informe sea publicado en la página web: www.jem.gov.py - Botonera Transparencia y Anticorrupción - Acceso a la Información y el Portal de Transparencia Activa de la SENAC; dando así cumplimiento a la Transparencia Activa prevista en la Ley 5282/14 "De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", en el **artículo 8**, que expresa: **"Regla general: Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones:**

"...Inciso L) Informes finales de Consultoría..."

Al respecto, cabe mencionar que ésta Dirección no ha solicitado ni realizado los servicios de Consultoría Externa en el mes de febrero del corriente año.

Atentamente. -

DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE
CARGO: 06 de March de 2024 A LAS 08:23:05, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.
QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 000407

Registrado electrónicamente por: Jesús Gregorio Martínez Pérez, Dirección De Unidad
Operativa De Contrataciones

